

[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
036-2017	13-09-2017	OFE	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-151-2017, remitido por el Sr. Álvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i. por medio del cual informa de la convocatoria realizada por la FAO para participar en la “Reunión Regional FAO de Expertos sobre el uso de antimicrobianos en la acuicultura en América Latina: Desafíos y Perspectivas Futuras”, a realizarse del 22 al 24 de noviembre en Lima, Perú.

2-Que se cuenta con la convocatoria remitida por el señor Julio Berdegué, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

3-Que el objetivo del viaje es: Participar como representante de Costa Rica en el taller indicado, cuyo objetivo es abordar las dificultades a las que se enfrentan los países en el desarrollo de sus planes de acción nacionales sobre resistencia antimicrobiana (RAM).

4-Sobre la relevancia de la participación el señor Otárola Fallas indica que es necesaria la participación en esta reunión dado que está alineada con el alcance y los resultados del proyecto y aborda la cuestión del medio ambiente, específicamente agua y RAM en relación con la creciente industria acuícola regional, incluyendo los sectores del camarón, salmón y tilapia. Además, con este evento regional se pretende crear conciencia sobre la RAM y las amenazas relacionadas; compartir experiencias nacionales sobre la forma en que los países se ocupan del uso de antimicrobianos (UAM) y la RAM mediante la gobernanza y las buenas prácticas acuícolas.

5-Que las consecuencias de no participar en esta reunión, serían que no se podrán dar aportes para la realización de la “hoja ruta”, la cual incluye áreas técnicas y de política que requieren atención, edificación de las acciones en las que se debería fomentar la cooperación regional y las áreas en las que la FAO y otras organizaciones internacionales podrían promocionar asistencia técnica.

6-Que los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación será cubierto por la FAO.

7-Que el señor Álvaro Otárola Fallas recomienda la participación del señor Oscar Fajardo Espinoza, por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

8-Que el Sr. Oscar Fajardo Espinoza, estaría saliendo del país el día 20 de noviembre de 2017 y regresando el día 25 de ese mismo mes.

9-Leído el oficio supra y dadas las implicaciones e importancia que reviste la participación en esta reunión, consideran los Sres. Directivos conveniente y procedente su aprobación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Oscar Fajardo Espinoza en la “Reunión Regional FAO de Expertos sobre el uso de antimicrobianos en la acuicultura en América Latina: Desafíos y Perspectivas Futuras”, a realizarse del 22 al 24 de noviembre en Lima, Perú.

2-Que a los efectos de atender dicha participación el Sr. Fajardo Espinoza, estaría saliendo del país el día 20 de noviembre de 2017 y regresando el día 25 de ese mismo mes.

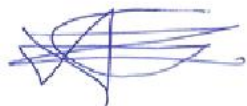
3-Los costos por concepto de transporte, estadía y alimentación serán cubiertos por la FAO.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme.

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**  
**INCOPESCA**